

**DIRECTIVA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS  
TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**(CARÁCTER OBLIGATORIO)**

De conformidad con la Ley 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Reglamento Interno aprobado con Resolución de Alcaldía N° 489-2015 y el Reglamento de Electoral, la presente Directiva regula y promueve la participación de los trabajadores en el proceso de elección de los representantes de los trabajadores para conformar el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo periodo 2017- 2019 **y es de alcance para los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad de Los Olivos.**

1. El proceso de elección se realizará el viernes 05 de mayo de 2017 de 8.30 am a 4.00 pm.
2. El Centro de votación se instalará en el 1er. piso de la Municipalidad, está a cargo de la Sub Gerencia de Maestranza y mantenimiento en coordinación con la Junta Electoral.
3. Participan en el proceso de elecciones las listas N° 1, N° 2 y N° 3, cada una integrada por 5 titulares y 5 suplentes, debidamente representados por sus personeros.
4. La seguridad del centro de votación estará a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Interna.
5. Los miembros de mesa, deberán asistir ½ hora antes del inicio de la hora de votación, correspondiendo a la Junta Electoral la entrega y recepción del material electoral.
6. Los trabajadores del turno de la mañana, que estén en comisiones, su marcación de salida se efectuará en la Municipalidad, debiendo acudir antes de su horario de salida. En los demás casos votarán en forma rotativa en coordinación con el área.
7. Los trabajadores del turno tarde, su marcación de entrada será considerada en la Municipalidad. Luego de cumplir con emitir su voto, acudirán a su centro de labores. En caso de comisiones, previa coordinación con el área.
8. Los trabajadores del horario nocturno, acudirán a votar en cualquier momento de la hora de votación, su participación será compensada con una hora de servicio, en un día distinto al de la votación.
9. **Es obligación de los Gerentes, Sub Gerentes, jefes y/o responsables de área,** garantizar que los trabajadores cumplan con participar en el proceso de elecciones, brindándole las facilidades a los integrantes de la Junta Electoral, miembros de mesa, personeros y electores. Asumiendo la sanción y/o responsabilidad en las instancias que corresponda según la gravedad.
10. El trabajador (**elector**) deberá presentar su DNI y/o fotocheck. La inasistencia sólo se justificará mediante documento y debidamente sustentado, en caso contrario se considerará falta.
11. Es un derecho y una obligación de cada trabajador elegir y ser elegido, por lo tanto es obligatorio asistir a sufragar, salvo casos de fuerza mayor.
12. **Para garantizar la participación de los trabajadores en el proceso eleccionario y cumplir con el adecuado servicio y atención a los vecinos del distrito, los gerentes, sub gerentes y/o jefes de área deberán coordinar con sus trabajadores y/o viceversa, el horario de asistencia al centro de votación.**

Los Olivos, 02 de mayo de 2017.

**RELACION DE MIEMBROS DE MESA PARA EL PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (ELEGIDOS POR SORTEO).**

**MESA A:**

- Gladiz Acosta Domingullo      Presidente
- Orbezo Daza Víctor            Secretario
- Aranda Astos Sandy            Vocal
- Alcántara Espejo Tirsa        Suplente
- Pizango Tapullima Antonia    Suplente

**MESA B:**

- Gómez Leon Lidia                Presidente
- Silvia Venegas Ana              Secretario
- Alfaro Tueros Jessica Janeth    Vocal
- Romero Villanueva Franco      Suplente
- López Cardenal José Luis        Suplente

**MESA C:**

- Castro Quiliano Jorge Felipe    Presidente
- Araujo Cabrera Abdel            Secretario
- Tadeo Valverde Patricia        Vocal
- Palomino Enciso Víctor Percy    Suplente
- Albuja Arana Roxana             Suplente

**MESA D:**

- Barreto De la Cruz Esmeralda    Presidenta
- Navarro Cóndor Giovanna Luz    Secretario
- Ubilla Castillo Hugo             Vocal